

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PSESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 46 minutos, y se pone á las 4 horas y 44 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Hugon, obispo, en Inglaterra.

Los santos mártires Alfeo y Zaqueo, en Palestina; los cuales en el primer año de la persecucion de Diocleciano, despues de muchos tormentos fueron sentenciados á muerte.

Los santos mártires Acisclo y Victoria, hermanos, en Córdoba.

San Dionisio, obispo, en Alejandría.

San Aniano, obispo, en Orleans, cuyos frecuentes milagros dan testimonio de que su muerte fué preciosa en la presencia del Señor.

San Gregorio, obispo, en Tours.

San Eugenio, confesor, en Florencia; fué diácono de san Zenobio, obispo de la misma ciudad.

CULTOS.—Mañana jueves.—En Santa Cruz continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y al anocheecer la novena de Santa Gertrúdis con sermon por D. Juan Barceló, y despues la reserva.

En Santa Eulalia, al anocheecer, despues de rezado el rosario, se dará principio al Triduo dedicado al Santo Cristo de los Apestados, con sermon por el P. Melchor Plánas; continuando los demas días á la misma hora.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

LAS BODAS DE ORO.

REGALOS DE LAS DIÓCESIS DE PARIS

AL PADRE SANTO.

Creemos que nuestros lectores han de ver con gusto la reseña de los regalos que la diócesis de Paris hace á nuestro Santísimo Padre con motivo de las fiestas de su Jubileo sacerdotal. Por ella verán que el movimiento de amor y veneracion hacia Leon XIII, que las fiestas que se preparan han despertado en el mundo católico, es universal como la Iglesia, y que la próxima Exposicion Vaticana ha de ser monumento glorioso de amor levantado al Padre comun, vejado y perseguido, por el entusiasmo fervoroso de sus hijos.

La Exposicion diocesana de Paris, consta de tres partes: la primera está casi exclusivamente dedicada á la estatuaría; la segunda á los ornamentos y vestiduras sacerdotales; la tercera, contiene multitud inmensa de objetos de orfebrería y joyería religiosas, misales y tiaras, sobre saliendo entre éstas la famosa que por su precio y por su maravilloso trabajo es verdaderamente la reina de las joyas parisienses.

En este último salon, por el cual comenzaremos nuestra reseña, figuran los regalos de la casa de Orleans: un magnífico escritorio de madera de rosa, palisandro y bronce, coronado por un reloj del señor conde de Paris; una estatua de Juana de Arco en actitud soñadora, obra de la princesa María de Orleans, y regalo de la señora condesa de Paris; un pectoral de esmeraldas «homenaje de respeto filial,» segun dice una inscripcion, de los señores duques de Nemours y de Alençon.

En el salon de escultura se admiran un *San Pedro*, reproduccion exacta del de la basílica Vaticana; una *Virgen de las Victorias* y una *Virgo potens*, ofrecidas por las congregaciones de San Vicente de Paul; una estatua de la gloriosa mártir *Santa Cecilia*, en cuyo zócalo se lee: *Pax tecum et Lumen*; una *Asuncion de la Santísima Virgen*, acompañada de dos ángeles que sostienen grandes candelabros; dos estatuitas de madera, regaladas por los esposos Recamier; una estatua de bronce representando al *Cardenal de Bellure*, regalo de los Padres del Oratorio, y otras muchas que no reseñamos.

Renunciamos á hablar detalladamente de la multitud de ornamentos eclesiásticos que ostentan riqueza y magnificencia sin rival, y que servirán indudablemente, pasada la Exposicion, para las iglesias pobres, para los misioneros, y algunos para el mismo Sumo Pontífice.

El salon de la tiara contiene misales soberbios, maravillas del arte tipográfico; una estola roja, que ha de servir al Padre Santo para las recepciones solemnes; una corona de oro y diamantes, corona auténtica de Nuestra Señora de Lourdes; cálices, vinajeras, viriles, etc. Las grandes casas religiosas de Roussielgue, Verrebut, Biais, Froc Robert y otras, se han distinguido y aun excedido á su fama en la presente ocasion.

Hé aquí la descripcion de la tiara de que ántes hablamos:

Es de tisú de plata, bordada á mano y enriquecida con profusion de piedras preciosas; las tres coronas de oro, de seis florones cada una, contienen 600 piedras, entre zafiros, esmeraldas, rubíes y diamantes.

Donacion de los fieles son la mayor parte de las piedras y el oro que ha servido para la obra. Las dos caídas son igualmente de tisú de plata, y van, como la tiara, sobrecargadas de adornos: llevan las armas de Su Santidad y una multitud de esmeraldas, zafiros, diamantes y rubíes, y termina cada una en tres bellotas de oro.

Este trabajo ha sido hecho por el reputado artista M. Froment-Maurice; el dibujo es de M. Cameré, que se ha inspirado en el estilo y gusto del siglo décimoquinto. El cofre donde va guardada tan inapreciable joya es de taflete blanco, y está adornado con unas placas esmaltadas, donde campean los sellos de las diversas parroquias y comunidades que han contribuído por suscripcion al regalo; las familias que han contribuído, junto con las comunidades religiosas al valioso presente, llevan tambien sus iniciales en otras placas dispuestas de afecto. La cerradura ostenta los sellos del Arzobispado, de los tres Arceedianatos y del Cabildo de Nuestra Señora. Una placa especial llevará los nombres de los modestos suscritores; de modo que por pequeño que haya sido el óbolo ofrecido, todos los donantes aparezcan á la vista del Padre Santo.

SECCION NACIONAL

LA MORALIDAD Y LA ADMINISTRACION.

Ocupándose *El Imparcial* en las severas é infamantes medidas de precaucion adoptadas en países extranjeros respecto á un ramo, ó mejor servicio de la Administracion española actual, ha escrito estas palabras:

«No son estas cuestiones políticas, son de honra, y en tal concepto no hemos de insistir gozándonos en nuestras desgracias. Dada su evidencia, basta llamar la atencion sobre ellas para que por quien corresponda se ponga pronto y eficaz remedio al descrédito creciente de nuestro servicio de Correos.»

¿Qué es lo que así hace hablar á *El Imparcial*? La inmoralidad; hé aqui en fórmula comprensiva los males todos de la Administracion pública y en todas sus partes. Esta inmoralidad es la que nutre en su raíz las sustracciones en Correos; los desfalcos en la Hacienda, los fraudes en las Aduanas, y en general cuantos cohechos y venalidades, y prevaricaciones, como cáncer voracísimo, se engendran en la corrupcion de el moderno sistema.

Este es el mal que denuncian los mismos liberales; esta es la tremenda acusacion que esgrimen unos contra otros todos los partidos y banderías del fraccionado liberalismo; esto es lo que llama *El Día* «vergüenza nacional,» y *El Imparcial* «cuestion de honra.»

frene la codicia, acabe con el abuso ó por lo ménos limite el mal que hoy se extiende por todos los miembros de nuestra Administracion.

¿Pero aplican el cauterio necesario para extirpar esta lepra con la misma decision que lo piden? ¿Obran alguna vez con la energía y solicitud con que declaman? Basta ver para juzgar con acierto en esta materia. Va para un siglo que nos rige el liberalismo, y los males y defectos de la Administracion ó los delitos perpetrados á su sombra, lejos de disminuir, aumentan en proporciones aterradoras. Nos sería muy fácil comprobar esta nuestra afirmacion con dichos de los más conspicuos liberales y escritos de los más autorizados diarios de la secta.

¿Es que no hay leyes en los modernos sistemas que prevengan y repriman el inmoderado y criminal deseo de lucro en los funcionarios públicos? ¿Es que en el sistema no hay un solo elemento sano, invulnerable á las seducciones y sobornos, y fuerte hasta dominar la tentacion por vehemente?

Leyes existen que castigan el fraude y la venalidad; y sería injusticia grande suponer que todo individuo, por liberal, es en concreto venal ó defraudador.

La inmoralidad es triste patrimonio del hombre, caído en la culpa, y por la culpa débil en su naturaleza y expuesto á dejarse llevar por aquellos apetitos que, dominados por la razon y sujetos á una voluntad recta, serian saludables, como son nocivos emancipados del yugo de la razon y libres del freno de una recta voluntad.

La inmoralidad, esto es, el quebrantamiento de la ley de justicia, será siempre en el hombre, y por lo tanto en los gobiernos, con más ó ménos incremento, pero permanente, como doloroso testimonio de nuestra flaqueza y miseria.

¿Qué varon justo no tendrá por qué humillar la frente y golpear el pecho? ¿Qué gobierno habrá perfecto en el mundo?

Aquí el individuo, como los poderes públicos, no pueden hacer otra cosa que tender á la perfeccion que, como límite, sólo es posible alcanzar en ulterior vida; todos sus esfuerzos estriban en acercarse cuanto sea posible al *tipo de perfeccion*, dificultando por todos los medios ordenados las caídas, las desviaciones y los apartamientos, ó procurando por la saludable pena la expiacion del delito y la rehabilitacion del criminal.

Si la experiencia diaria muestra que en los modernos sistemas la inmoralidad tiene más desarrollo, adquiere mayores proporciones y alcanza á más elementos que en los gobiernos cristianos, á pesar de las leyes y de los propósitos de los gobiernos, prueba evidente es que estos modernos sistemas llevan en sí un vicio original que de la perfeccion les aparta, haciéndolos fáciles para la caída é ineficaces para la restauracion del orden que vulneran.

A esta desolada conclusion ha llegado el Estado moderno, idolo de estos menguados sistemas.

El Estado moderno arrojó á Dios, primero de las conciencias, y luego de los altares; destruyó á su paso aquellas magistraturas, símbolos vivientes de Dios en los pueblos; sustituyó la eterna justicia con los insaciables apetitos; el imperio de la ley con la violencia; y hé aquí que ahora cosecha los frutos, y contra él se vuelve la impiedad y los apetitos desordenados, y la misma violencia que le diera el triunfo.

¿Cómo el Estado moderno, el Estado ateo, podrá enfrenar la codicia, cuando él es codicioso? ¿Cómo respetar la justicia, si enseña y defiende y practica que la justicia es la ley del más fuerte?

Ensaye todos los medios; como Dracon extreme la crueldad en las leyes; despoje á unos y adorne á otros con la investidura de los cargos públicos, y sólo conseguirá que el fraude sea como ántes fraude, el cohecho, cohecho, y venalidad la venalidad.

En aquellos gobiernos en que no se niega á Dios, y se usa de la autoridad como mandato divino, y obedece el súbdito, no á la monarquía ó poliarquía, sino á Dios que puso en una ú otra forma de gobierno su accion ordenadora, y paternal, la inmor-

lidad podrá vivir, que no hay gobierno humano perfecto, pero vivirá aislada en la sombra, siempre temiendo ser descubierta y clavada en la picota; será un caso, no un contagio, como en los presentes días.

Y es que llenos los gobernantes del espíritu de Dios, buscarán sus auxiliares en aquellos hombres rectos con la rectitud cristiana que tiene por seguro norte la santa codicia del amor divino y el saludable temor de la divina venganza.

Por eso nuestras antiguas leyes exigían entre los requisitos exigidos á los funcionarios públicos para el desempeño de sus cargos, el que fueran buenos cristianos, y así lo probaran cumplidamente.

De este modo alcanzaron nuestros antepasados esa perfección en el arte de gobernar, que obliga á declarar á uno de los más enemigos del Catolicismo, á Saint-Simon, la superioridad de los gobiernos católicos respecto á los gobiernos paganos y á nuestros actuales gobiernos. «Milagro incomprensible,—dice,—y según el cual la barbarie de la Edad Media, se manifestó conocedora del gran secreto de gobernar á los pueblos, MIENTRAS QUE NOSOTROS, VERDADEROS PORTENTOS DE CIVILIZACION, NO ACERTAMOS A HACER NADA PARA FACILITAR EL PROGRESO.» M. S. A.

MADRID 12 DE NOVIEMBRE.

Hé aquí el brindis pronunciado por el director del Real Colegio de El Escorial, P. Valdes, en el banquete allí celebrado en obsequio á los miembros del Congreso literario.—Dice así:

«Señores: Llamado por la dignación del ilustre prócer que con tan buen derecho nos preside, á ocupar entre vosotros un puesto honroso; sin ningún mérito personal que pudiera prestar autoridad á mis palabras, sin otro título que el de representar hoy aquí á una corporación que, á más de los servicios prestados á la Religión y á la patria, y ahora oportunamente recordados por nuestro dignísimo presidente, hálos prestado también importantísimos á las ciencias y á las letras, y que justamente se enorgullece de contar entre sus hijos á un Fr. Luis de Leon, príncipe de nuestros líricos; un P. Florez, que levantó á la gloria de la patria ese monumento que se intitula la *España Sagrada*; un P. Blanco, que fué el primero en ofrecer á la admiración del mundo científico la espléndida riqueza de la maravillosa *Flora filipina*; sin otro título, repito, que el de representar aquí á esa corporación religiosa, tan benemérita de la patria como de las letras, yo, el último de sus hijos, me levanto ahora para cumplir gustoso un deber de cortesía; para dar una bienvenida tan sincera como sus merecimientos me la exigen, tan cordial como mi gratitud me la dicta, á los ilustres huéspedes que hoy nos honran con su visita, y que han de reflejar mañana en sus respectivos países la simpática imagen de esta nación española, que aunque desgraciada, no lo es tanto que no puedan aún admirar en su frente soberana el reflejo de la grandeza de otros.

«Me levanto también para suplicaros que en nuestra cordial acogida veáis una muestra de esa proverbial hospitalidad española, cuya manifestación más fecunda para el progreso humano, y la más trascendental á la vez para la civilización del mundo, se realizó precisamente bajo las silenciosas bóvedas de un claustro, entre un extranjero ilustre y un religioso humilde, entre Colon y Marchena.

«Sean, pues, bien venidos los extranjeros! ¡Salud á todos vosotros, gloria de las letras, obreros del pensamiento, adalides de la idea! Que Dios haga fecundos vuestros esfuerzos en favor de la más legítima, la más sagrada de las propiedades, la propiedad intelectual, para nosotros tanto más respetable, cuanto que es la única que, como religiosos, nos está por nuestras leyes permitida.»

— El señor ministro de Hacienda ha comenzado á ocuparse en los trabajos de preparación para confeccionar los presupuestos del próximo año económico. Al efecto, ha pedido á sus compañeros que le formen pronto los de sus respectivos departamentos, introduciendo la mayor suma posible de economías, y ha ordenado á los centros directivos de Hacienda que redacten sus presupuestos correspondientes para el 1.º de diciembre inmediato.

Pero creemos que si se pensase seriamente en hacer economías de importancia por medio de la simplificación de servicios, hacía falta algo más que una comisión del Sr. Puigcerver; que se acordase así de un modo eficaz en Consejo de ministros.

De todos modos, ¿qué hará el Sr. Cassola? pregunta *La Epoca*. ¿Insistirá en organizar un ejército de 300.000 hombres, que no se necesitan ni hay con qué pagarlos?

— En las órdenes especiales para que los Hermanos de la Doctrina entreguen las escuelas á profesores legos, se les da las gracias por el celo desplegado por ellos para promover la instrucción pública. Entonces, ¿por qué se los separó; porque son Sacerdotes católicos?

— La moda de encontrar excusa á todos los crímenes en el estado mental de los perpetradores, ha encontrado un opositor decidido en el abogado fiscal del Supremo, que sostuvo la sentencia dictada contra el asesino del mariscal Bazaine, para el cual también se solicita la impunidad, suponiéndole loquito.

También la Academia de Medicina dice que Galeote está *actualmente* bajo la presión de una monomanía.

¿Y lo estaba cuando realizó su sacrilego crimen?

El Sr. Abogado fiscal Muñoz recordó las ejecutorias del Supremo que forman jurisprudencia, según las cuales el trastorno mental no puede alegarse como circunstancia atenuante, cuando no es totalmente eximente.

¿Y quién tenía por locos á Galeote y á Mr. Hillaire, la víspera ni el momento anterior, á la comisión de sus crímenes respectivos?

Esta sociedad descreída que llama supersticiosas á las generaciones pasadas, se ha dado á explotar fatalismos ridículos, vistiéndolos con la máscara científica, para llegar á la impunidad, complemento del sistema que tiene por objeto ir al fin sin reparar en los medios.

Para ella el derecho á la vida, no lo posee la víctima que le estorba, sino el asesino cuyo brazo arma.

Y este, después de servir los fines maldecidos, de sus incitadores; puede contar con la cooperación de estos que probarán, como fatalmente, y cohibido por la fuerza magnética y por defectos de organismo, obró sin libertad al realizar el acto que lo constituye en feudatario del patíbulo.

¡Abominables!

— Acaba de dar un gran paso el proyecto de unir el Océano y el Mediterráneo por medio de un canal que atravesase el territorio francés.

Hace pocos días se verificó en Toulouse un Congreso dedicado exclusivamente á tratar de aquel asunto, y en él se aprobó por unanimidad la proposición siguiente:

El Congreso del canal de Ambos Mares, al cual han sido convocados los delegados de las Cámaras y tribunales de Comercio,

Considerando que las explicaciones que le han sido suministradas sobre el canal de Ambos Mares, demuestran que todas las cuestiones que retardaban el comienzo de esta obra nacional, han sido resueltas por los trabajos de la Sociedad de obras francesas, y que, especialmente, los dos problemas propuestos á la comisión oficial, á saber: ¿Hay bastante agua para alimentar el canal? ¿Hay bastante tráfico para alimentar el capital? han recibido una respuesta decisiva, y que, por consiguiente, es un hecho la realización de la empresa.

Considerando que importa preparar lo más rápidamente posible la ejecución de una obra que es de inmensa utilidad pública, tanto bajo el punto de vista estratégico como el comercial y agrícola;

Espera que el ministro de Obras públicas se sirva ordenar inmediatamente que se proceda á la construcción del canal de Ambos Mares, y encargue á los senadores y diputados de los departamentos directamente interesados hagan toda clase de esfuerzos para conseguir el triunfo de las resoluciones adoptadas.

Decidió luego el Congreso que se cree en Toulouse un comité regional compuesto, por cada uno de los departamentos interesados, de

Un delegado de las Cámaras de Comercio.

Un delegado del Tribunal de Comercio.

Un delegado de Agricultura.

Esta Junta, que tendrá su domicilio en Toulouse, se hallará constantemente en relaciones con la Sociedad francesa de estudios de obras.

Mr. Calvnhac, diputado por Haute Garonne, anunció al Congreso que está encargado por sus compañeros de participar que los representantes de los departamentos interesados se proponían formar un grupo especial para apoyar los acuerdos tomados.

— En el estudio que tiene en París el distinguido pintor Sr. Luna, se halla ya terminado el cuadro *La batalla de Lepanto*, que ha de figurar en el salón de conferencias del Senado, frente al de Pradilla.

Según hemos oído á personas que han visto el cuadro, es éste una joya de arte.

Representa la lucha de las dos *Capitanas*, y con objeto de que en el cuadro figure Cervantes, que no iba á bordo de la *Capitana* española, el pintor ha puesto al lado de esta una lancha, en que viene el ilustre Manco á tomar parte en el abordaje.

— La Compañía Transatlántica ha encargado ya la adquisición en Inglaterra de algunos magníficos buques de vapor con destino á la línea de navegación que en breve quedará establecida entre Sevilla, las costas africanas del Mediterráneo y las occidentales del Atlántico,

Dichos buques tendrán sobre cubierta pabellones ó compartimientos para los *touristas* que en gran número suejen visitar los puertos marroquíes y otros pasajes del Africa septentrional.

GACETILLA LOCAL.

Nuestro corresponsal en Llummayor nos describe con rasgos no ménos poéticos que cristianos la función religioso-cívica que con gusto leerán nuestros suscriptores:

Llummayor 13 Noviembre de 1887.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Acabo de llegar del cementerio.

Y, al comenzar estas líneas, está todavía mi ánimo bajo la dulce acción de consoladoras emociones producidas por el acto religioso y altamente significativo que ha tenido lugar en aquella mansión de misteriosas impresiones.

Me refiero á la ceremonia de la bendición y colocación de la primera piedra del oratorio que se propone erigir el Clero en aquel sagrado recinto, con la cooperación de las demás Autoridades locales.

Serían las tres de la tarde cuando el Clero parroquial, el Ayuntamiento, la nobleza y gran parte del pueblo salían en procesión de nuestro esbello templo parroquial y se dirigían al sitio donde debía verificarse la piadosa función.

Y, al entretanto, el clamoreo de las campanas llenaba los espacios, la banda de música ejecutaba escogidas marchas, la Reverenda comunidad parroquial entonaba sagrados cánticos y el buen creyente, el verdadero cristiano oraba...

Todo esto ¡cuán hermoso es, cuán tierno, cuán arrobador...! Es que nuestra religión es grande en todo, en sus dogmas, en su doctrina, en sus ritos, en sus manifestaciones públicas.

Pocos momentos después era interrumpido el majestuoso silencio de las tumbas, y como turbada la paz de la morada de los difuntos. La piadosa comitiva pisaba ya sus umbrales y, discurriendo por los caminales bordeados de cipreses, se agrupaba en torno del sitio destinado para la nueva casa del Señor, situado en la parte opuesta á la entrada.

Inmediatamente nuestro Rdo. señor Arcipreste procedió á bendecir la primera piedra, al efecto preparada, en la forma que prescribe el Ritual. Y luego dirigió á la numerosa concurrencia sentidas frases que conmovieron profundamente.

Acto continuo nuestro respetado Párroco dió lectura en alta voz al acta que contiene la relación del día y año de la bendición y colocación de la primera piedra, y que va firmada por todos los individuos del Clero, por el Ayuntamiento y Juez municipal, y sellada con sus respectivos sellos; cuyo documento, juntamente con algunas monedas, ha sido depositado, como se acostumbra en tales casos, en un pequeño depósito de vidrio convenientemente lacrado, que el Sr. Rector y el Sr. Alcalde han colocado en el agujero abierto al efecto en la primera piedra.

Todos los concurrentes habían seguido con igual atención todas estas ceremonias, pero con diversidad de impresiones.

Pues para el descreído, para el incrédulo nada significa este religioso acto, y la presencia con una triste y malignante sonrisa en sus labios y con un desden propio solamente de este linaje de personas.

Para el simple curioso nada significa tampoco este suceso, y asiste á él lo mismo que al estreno de un teatro ó á una inauguración de un monumento cualquiera. Su corazón nada le dice y lo contempla con la frialdad é impassibilidad de una estatua.

Pero para el católico, para el verdadero creyente este acto reviste todos los caracteres de un grande acontecimiento; pues considera que aquel edificio que se va á erigir ha de ser la casa del Señor, y un nuevo propiciatorio en cuya ara ha de ofrecer el ministro del altar el incruento sacrificio en sufragio de los difuntos. Yo de mí se decir que raras veces en mi vida había estado tan hondamente afectado; pues en aquellos momentos solemnes parecíame oír una voz profunda que salía de los sepulcros y decía: «Benditos seáis dignos descendientes nuestros, nosotros sabremos pagaros vuestros desvelos; rogáremos á Dios para que derrame sobre este pueblo toda suerte de felicidades...»

Habían cesado ya los sagrados himnos, se habían desvanecido por los aires los postreros acentos de la música, y los asistentes tomaban otra vez el camino del pueblo. Había terminado la religiosa ceremonia.

Poco después aquel fúnebre recinto, al ser envuelto en las sombras de la noche, ha quedado sumido en su pavoroso silencio primitivo, que interrumpió por breves instantes el fuerte chirrido de las barreras de hierro que giraban sobre sus goznes, y el estrepito de la llave que rodaba el sepulturero, murmurando por lo bajo su acostumbrado Padre nuestro.

El Corresponsal.

La Junta Directiva de la *Sociedad Balear de Beneficencia* creada por nuestros compatriotas residentes en la Habana, ha obsequiado á nuestro Director con un ejemplar de la Memoria leída por el secretario D. Juan I. Casas y Seguí en la Junta general ordinaria celebrada en el mes de Octubre último.

De dicha Memoria transcribimos con especial gusto lo que sigue:

«A fines del mes de Mayo y en oportunidad, que en parte debemos deplorar, de gestionarse la inversión definitiva de los fondos sociales, llegó el modelo para pendon, pedido desde el año pasado; trabajo digno de la fama de su autor, superando con creces nuestros deseos. El Director de la Academia Provincial de Bellas Artes de las Baleares D. Ricardo Anckerman, auxiliado por el erudito historiador D. José María Quadrado y D. Agustín Buades, comisionado directamente de nuestro encargo, ha sabido demostrarnos sus conocimientos y dotes artísticas, tan acreditadas ya, al condensar en un sencillo retablo los sentimientos, las glorias, el espíritu, la historia, en fin, de nuestra amada provincia. La cimera del Conquistador con que termina el asta, domina el cuadro en el cual en lontananza y en etérea forma aparece la Patrona del antiguo reino de Mallorca, y en primer término, con la correctitud y vigor propios del Sr. Anckerman, resalta en actitud de orar el *Doctor iluminado*, primera y más legítima de nuestras glorias del sabio innovador y mártir, lumbrera del siglo XIII, que aunando fe y ciencia supo presentir y anticiparse al Renacimiento: Raimundo Lulio; colúmbrese también su retiro de Miramar, y á sus pies la capital de la Provincia. En la orla grana del cuadro combínanse entre lujosos bordados los atributos de la Agricultura, Industria y Comercio, y al pié, encajado en la punta central, el escudo que nos pertenece.

Riqueza, corrección y propiedad reúne el modelo á que nos referimos; y así á su autor como á los demás señores que citamos cumple darles el más expresivo voto de gracias por sus desvelos y la complacencia con que han sabido atender á nuestros ruegos; y especialmente al primero nuestra felicitación entusiasta por el mérito culminante de su modelo, que esperamos ver realizado para honra nuestra y gloria del artista que lo concibió.»

Toda la prensa de esta localidad viene repitiendo la noticia, que el lunes copiamos ya de la revista de Felanitx, sobre el módico precio, diez céntimos de peseta, á que se expende vino puro de uva en dicha ciudad, y la exhuberancia de dicho líquido que existe allí y en todos los pueblos de la isla. Al entretanto, en los felatos de Palma hay veredicto infranqueable para que los pobres no puedan percibir las utilidades de ese producto de que no pueden desembarazarse los vinicultores, fuertemente apachucados por los trimestres de una contribución inexorable, sin que en ello deje de tener sus perjuicios la empresa arrendataria de consumos que podría abaratar los derechos.

El clamor de los pobres sube al cielo, pero en... la tierra no son oídos.

Hoy han debido reunirse en el pueblo de Inca para recibir la colación é institución canónica los nuevos Curas Párrocos Sres. D. Bernardino Font y Ferriol, de Inca; D. Miguel Miralles y Font, de Petra; D. Mateo Llobera y Guasp, de Santañy; D. Jaime Vives y Jofre, de Campanet; D. Jorge Oleza y Saenz, de Santa María; y D. Guillermo Fiol y Pujañas, de Escorca.

En la S. I. Catedral de Granada se hallan vacantes dos beneficios, á que van afectos los oficios de organista y salmista, dotados con 2.000 pesetas anuales; se proveerán por oposición, y los solicitantes se dirigirán al Sr. Arzobispo de Granada en el término de 40 días, á contar desde el 25 de Octubre último.

En la parroquia de Manacor se está formando una biblioteca, gracias á la actividad de su Cura Archipreste y de algunos otros sacerdotes muy estudiosos, que lograrán á no dudarlo coleccionar numerosas obras, segun es el ardor de sus trabajos; con decir que el bibliotecario es el conocido poeta y escritor el joven sacerdote y Vicario D. Antonio M. Alcover, y que el primer donativo con que ha favorecido á la naciente colección D. Juan Aulet Pbro. consta de cien volúmenes, formarán nuestros lectores, acabada idea de lo que promete ser esta biblioteca, máxime si los representantes de aquella población en la Corte recabaran del Sr. ministro de Fomento una colección de obras pues la importancia de la villa de Manacor bien lo merece.

De corazón felicitamos á los promotores de tan civilizadora é instructiva institución como también á todos los que al presente han depositado ya ejemplares en la librería de que damos cuenta.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que el día 4 de Diciembre próximo se proceda á elección parcial para nombrar un Diputado provincial por el distrito de Inca, vacante por haber fallecido D. Nicolás Siquier y Bibiloni, y dos Diputados por el de Menorca por haber sido admitidas las dimisiones presentadas por D. Manuel Guasp y Pujol, y D. José Vidal y Rubí.

A juicio de personas inteligentes la suspensión en el derribo de la casa ruinosa cuyas fachadas forman ángulo entre las calles de San Miguel y la de Muntaner ha dejado sin estribos un arco que por este motivo es constante peligro para los transeuntes.

La simple indicación será sin duda motivo bastante para que la Autoridad se cerciore y resuelva lo procedente.

A la distribución de cargos de la nueva Comisión provincial, que dimos á conocer, hay que añadir los siguientes:

Inclusa.

- D. Pedro Sampol.
- D. Francisco Morillo.

Cárcel.

- D. Mariano Canals.
- D. Juan Burgues Zaforteza.

Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

- Sr. Marqués de La Bastida.

Terna para la Junta de Instrucción pública.

- D. Pedro Sampol.
- D. Juan Burgues Zaforteza.
- Sr. Marqués de La Bastida.

Han sido nombrados, con arreglo á las disposiciones vigentes, los Tribunales que deben actuar en las próximas oposiciones que han de tener lugar en esta provincia durante el presente mes, para la provisión de escuelas elementales de niños, de niñas, y de párvulos; quedan constituidos en la forma siguiente:

Escuelas de niños.

- M. I. Sr. D. Luis Barbárin, Chantre.
- D. Miguel Ignacio Font.
- D. Sebastian Font.
- D. León Carnicer.
- D. Andres Morey.
- D. Antonio Umbert.
- D. José M. de Barcia.

Escuelas de niñas.

- D. José Socías.
- D. Gabriel Maura.
- D.^a Cayetana Alberta Giménez.
- D. Sebastian Font.
- D. Antonio Umbert y Vila.
- D.^a María Obrador y Peris.
- D. José M. de Barcia.

Escuela de párvulos.

- D. Mariano Canals.
- D. Andres Salvá.
- D. Sebastian Font.
- D. Andres Morey.
- D. León Carnicer.
- D.^a Dolores Rubí.
- D. José M. de Barcia.

Atentamente invitados por el Sr. Banqué para la velada artística que debe celebrarse hoy, ponemos en conocimiento de nuestros lectores el siguiente programa que debe realizarse:

Primera Parte.

- Sinfonía Hayden, Sres. Felany-Llorens.
- Minuetto Albeniz, Sr. Salom.
- Mazurka Albeniz, Sr. Banqué.
- Scherzo Massot, Sr. Llorens.
- Sonatine Dussek, Srita. Cerdó.
- En la Playa Albeniz, Sr. Roig.
- Paraua Albeniz, Sr. Felany.
- En la Alhambra Albeniz, Srita. Borrás.
- Andante Beethoven, Sres. Saloni Felany.
- 4.^a Sonata (primer tiempo) Albeniz, Sr. Noguera.
- Concierto Mozart, Sres. Llorens-Marqués.

Segunda Parte.

- Rapsodia Húngara Liszt, Srita. Quetglas señor Pinto.
- Reverí Massot, Sr. Massot.
- Barcarola Alió, Srita. Pochot.
- Estudio Lento Chopin, Sr. Felany.
- Barcarola Albeniz, Sr. Lladó.
- Estudio Clementi, Sr. Serra.
- Wals Massot, Sr. Salom.
- Sonata Mozart (primer tiempo) Sr. Roig.
- Sevillana Albeniz, Sr. Llorens.
- Wals Albeniz, Sr. Marqués.
- Polonesa Saint-Saens, Sres. Noguera, Salom.
- Todo este programa será ejecutado en dos magníficos pianos «Kaps» de concierto.

El honrado propietario de Manacor, D. Bartolomé Truyols acaba de experimentar una sensible é irreparable pérdida por la muerte de su malogrado hijo D. Bartolomé.

Las bellas cualidades que adornaban al finado, y las gallardas pruebas de aptitud que dió, principalmente en sus aficiones á las bellas artes, hacían concebir halagueñas esperanzas que á la temprana edad de veinte años la muerte ha frustrado.

Dios, que sabe consolar á los afligidos, mire con suaves ojos á esa cristiana familia, y muestre la luz de su cara al virtuoso joven que ha salido del mundo dejando edificantes ejemplos de heroica resignación.

Estimamos á nuestro colega *La Almudaina*, la reseña y petición que traza en las siguientes líneas que nos excusan de hablar en causa propia.

«No deja de ser curioso lo acontecido con el arreglo del piso de la calle de Berard.

Hará cosa de un año que se comenzó y todavía no se ha terminado, gracias á las siguientes contingencias.

Paralizados los trabajos, no se sabe por que motivo, quedó la calle obstruída por grandes montones de piedras destinadas á la recomposición.

Así se pasaron semanas y meses, hasta que acercándose la fiesta de San Cristóbal y debiendo prepararse los consiguientes festejos, acordaron los vecinos deshacerse del estorbo y al efecto dieron con las piedras en el fondo de un local facilitado por uno de ellos.

Éste, cansado al fin de guardar tan extraño tesoro, pidió con urgencia que se le desembarazara el local.

Los vecinos, reunidos otra vez en cabildo, celebraron una especie de *meeting* que dió por resultado acceder á la petición del depositario.

Para esto se hizo una colecta, se alquiló un carro y las piedras fueron trasladadas á la muralla, en donde durmieron largo tiempo el sueño de los justos.

De día en día esperaban los vecinos que se daría la órden de reanudar los trabajos de recomposición, utilizando el material que tantas fatigas les costara.

Pero el material desapareció de la noche á la mañana; los vecinos quedaron chasqueados y la calle, en el deplorable estado en que todavía se encuentra.

Quisiéramos no tener que añadir más capítulos á estas que pueden llamarse aventuras del empedrado de la calle de Berard.

Para ello confiamos en el celo del Sr. Alcalde.»

En el vapor *Menorca* se embarcó anteayer don Diego de la Torre, Administrador de Loterías en Mahón, llevándose la suma de 800.000 pesetas importe del primer del sorteo nacional del 28 de Octubre que cupo en suerte á aquella capital.

El interventor de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, D. Federico Hostench y Ca-zorla ha sido ascendido y trasladado á Málaga.

Para sustituirle se ha nombrado al Sr. Borau y García interventor de la Sucursal de Málaga.

Ayer sólo fondeó en nuestro puerto el pailebot *Santiago*, capitán D. Francisco Garcías, procedente de Cetta, con 4 días de navegación, 6 marineros y cargamento de pipas vacías.

Se despacharon el vapor *Palma*, capitán don Francisco Taronj, para Barcelona, con la correspondencia, 33 pasajeros y carga; el vapor noruego *Heimdal*, capitán Krohn, para Cetta, con vino; y el jabeque *Providencia*, patron D. Mateo Frontera, para Porto Colom, con efectos.

Creemos de común interés para muchos de nuestros amigos la noticia de que nuestro particular amigo, el conocido profesor de Frances, D. Juan Galmes Pro. ha trasladado su domicilio á la calle de Carrió n.º 3, piso segundo.

Se han extraviado tres billetes de banco, cuyo valor es de 250 pesetas. En esta imprenta darán razón de la persona que los ha perdido, quién dará una buena recompensa á la persona que se los devuelva.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona, el vapor *Bellver*, con 30 pasajeros y carga.

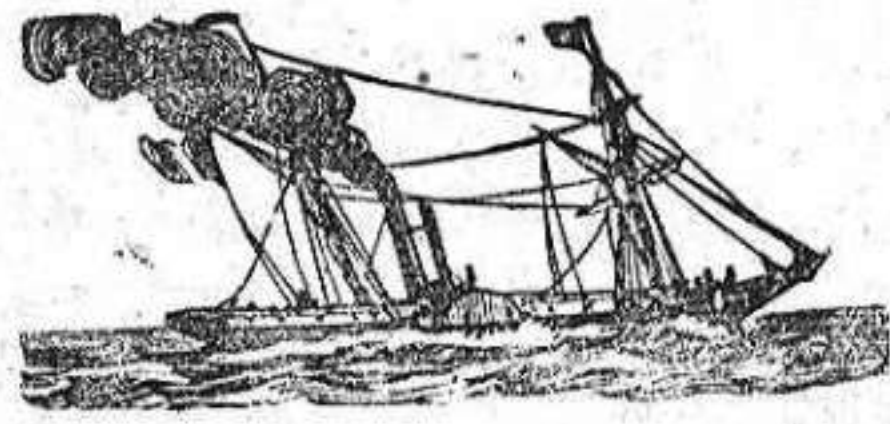
Y á las ocho lo ha efectuado de Alicante á Ibiza, el vapor *Mallorca*, con la correspondencia, 17 pasajeros y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE S. AGUSTIN

de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Este establecimiento de enseñanza, cuyos laudables propósitos ya son conocidos y que sólo cuenta mes y medio de existencia, ha merecido tal acogida de las personas piadosas, que se ha visto en la imprescindible necesidad de cambiar de domicilio; y en la actualidad habita la casa independiente y grandiosa núm. 33 de la calle de la Peletería, la cual tiene el gusto de ofrecer al público.



Servicio regular de Vapores

ENTRE PALMA, CETTE, MARSELLA Y PORTO-COLOM.

Salidas cada cinco días.

El vapor

HARTMANN

saldrá de ésta el 20 del corriente.
Admite carga para CETTE y MARSELLA.

Consignatario

Gabriel Alzamora.—San Miguel, 61 y 63.

VIAJE Á MARSELLA

El vapor

LULIO,

saldrá del 17 al 18 del corriente para dicho puerto admitiendo carga y pasajeros.
Para más detalles dirigirse al despacho de los vapores *Lulio, Union y Bellver*, Victoria, 14. 4-4

HARINERA BALEAR

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día 1.^o de Octubre, acordó proceder á la venta del edificio-fábrica, maquinaria y demas, encargando su realización á una Comisión especial.

Esta Comisión, para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta General, ha resuelto abrir un concurso de subasta para el 30 del corriente; cuyas condiciones generales para la misma estarán de manifiesto á horas de oficina en las de la sociedad, San Cayetano, 3, entresuelo.

Palma 11 Noviembre de 1887.—Por la Comisión, Fernando Urech.

Ventas.

Se desea vender el predio *Son Rámis* de estension de cinco hectáreas (unas ocho cuarteradas), distante de Palma poco más de un kilómetro: dirigirse calle de San Juan, núm. 9. 12-15

Casas.

Se desea vender una con zaguan y tres pisos, sita en la calle de la Paz, n.º 35, y otra con cochera y jardín, situada en la falda del Castillo de Bellver: informarán en dicha casa de la calle de la Paz, piso tercero. 5-6

VENTA.

Se vende, tanto en conjunto como en parcelas, una porción de terreno de algo más de doce cuarteradas, lindante por uno de sus lados con la carretera de Palma á Manacor, y por otra con la que desde la misma ciudad va á Sineu. Es terreno, que tanto por su proximidad á la capital como por su calidad y fácil riego, puede destinarse al cultivo de la huerta.

El notario D. Juan Palou y Coll, dará cuantas noticias interesen á los compradores. 4-6

Nodrizas.

Una de Sineu, de 23 años de edad y la leche de tres meses, solicita cría en casa de los padres de la criatura. Informarán Copiñas 19 relojería de Font. 2-2

FÁBRICA DE LADRILLOS HIDRAULICOS Y PAVIMENTOS DE MIGUEL MONER.

Conocidos son del público los productos de dicha fábrica, los que, debidos á los adelantos de la maquinaria, se expenden á precios reducidísimos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como extranjeros. La solidez y la permanencia de los colores nada dejan que desear y los precios quedan reducidos á cinco reales el metro de ladrillos ordinario, á doce el blanco y negro y desde doce á diez y seis el de colores y de dibujos diferentes. Ademas se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baño y toda clase de piedras artificiales á precios también económicos, con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

GRANDE EDICION ILUSTRADA

DE LAS

REVELACIONES MASONICAS

POR LEO TAXIL.

DIVISION DE LA OBRA

Prólogo.—La Masonería celosa de sus secretos.
Primera parte.—Las logias ó la Masonería Azul.
Parte segunda.—Los Capítulos ó la Masonería Roja.
Parte tercera.—Los Areopagos ó la Masonería Negra.
Parte cuarta.—La Direccion Suprema ó la Masonería Blanca.
Parte quinta.—La Masonería Florestera ó el Carbonarismo.
Parte sexta.—Las Hermanas masonas.
Parte séptima.—La Francmasonería en la sociedad.
Parte octava.—Ceremonias diversas.
Parte novena.—Ritos Masónicos diversos.
Parte décima.—Historia general de la Francmasonería.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Cada diez días saldrá un cuaderno conteniendo cinco entregas ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada entrega de un magnífico grabado intercalado, *representando todas las ceremonias, signos etc., etc., de la Masonería*, al infimo precio de

50 céntimos de peseta en toda España

Toda la obra constará de unos 20 á 24 cuadernos, formando un hermoso volumen en 4.^o de más de 880 páginas con 100 grabados, y al final de la misma habrá unas ricas tapas en dorados y negro para la encuadernacion del tomo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y el de una peseta á los suscritores.

El importe de la obra encuadernada será de 13 pesetas. Advertiendo que, despues de publicada, las personas que deseen adquirirla tendran que abonar por ella 15 pesetas en rústica y 18 encuadernada.

Se suscribe en la *Librería de Propaganda Católica*.—Call, 1.



D.ª JUANA M.ª GELABERT Y GIL

Viuda de Alomar

falleció en el pueblo de Llubi día 2 del corriente

(Q. E. P. D.)

El día 17 del actual desde las seis hasta las once de la mañana se celebrarán misas rezadas en sufragio del alma de la finada en la iglesia de San Felipe Neri.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15, á las 10 n.

Los ministeriales aseguran que ha sido cordialísima la conferencia celebrada por los Sres. Martínez Cármos y Albareda.

Se ha verificado con lucimiento la boda del Sr. Cánovas. Los novios se dirigen á Palacio para cumplimentar á la Reina.

Madrid 16, á las 12:15 m.

El general Echague ha sido sacramentado.

En la boda del Sr. Cánovas el señor Obispo de Madrid ha pronunciado un sentido y elocuente discurso. El Nuncio ha pedido la bendicion á S. S. el Papa en términos muy afectuosos. Han concurrido los ex-ministros y las familias de los contrayentes. El Sr. Cánovas ostentaba el toison de oro. Los testigos vestían de uniforme. Los novios han cumplimentado á la Reina.

Madrid 16, á las 12:45 m.

Por efectos del temporal en la costa de Bermio (Bilbao), han naufragado tres lanchas pescadoras y han perecido cinco tripulantes.

Frascuero está mejor.

Las verduleras han promovido un motin insignificante.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 16 de Noviembre de 1887

PALMA		Dinero
Crédito Balear	95	75
Cambio Mallorquin.	67	25
Ferro-carriles de Mallorca.	62	00
Alumbrado por Gas.	111	00
Agrícola de Manacor.	00	00
Empresa Marítima á Vapor.	52	00
La Isleña.	00	00
Fábrica de Sal de Ibiza.	00	00
La Balear (incendios).	00	00
Tabacaleras.	00	00

MADRID.

4 p ^o interior.	65	95
4 p ^o amortizable.	83	50
Billetes hipotecarios de Cuba.	97	05
Banco de España.	417	00
Banco de Castilla.	00	00

BARCELONA.

4 p ^o perpetuo interior.	65	975
4 p ^o perpetuo exterior.	67	300
4 p ^o amortizable.	00	00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	97	15
Banco Hispano-Colonial.	98	30
Ferro-carriles del Norte.	00	00
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	00	00

PARIS.

4 p ^o Español.	66	81
Francias.	00	00